

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

QUERO

De conformidad con los artículos 112.3 de la Ley 7 de 1985, de 2 de abril, 169.3 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y 127 del texto refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local de 18 de abril de 1986, y habida cuenta que la Corporación, en sesión celebrada el día 31 de marzo de 2014, adoptó acuerdo de aprobación inicial del presupuesto general, bases de ejecución, y la plantilla de personal funcionario y laboral de esta Entidad para el ejercicio económico 2014, que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición pública, se hace constar lo siguiente.

Resumen del referenciado presupuesto para 2014

Cap.	Denominación	Euros
GASTOS		
1	Gastos de personal	384.195,12
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	581.894,22
3	Gastos financieros	51.300,00
4	Transferencias corrientes	78.100,00
6	Inversiones reales	202.530,00
9	Pasivos financieros	33.000,00
	Total estado de gastos	1.331.019,34
INGRESOS		
1	Impuestos directos	519.500,00
2	Impuestos indirectos	12.600,00
3	Tasas y otros ingresos	288.600,00
4	Transferencias corrientes	360.116,00
5	Ingresos patrimoniales	3.200,00
7	Transferencias de capital	147.003,34
	Total estado de ingresos	1.331.019,34

PLANTILLA DE PERSONAL 2014

- A. Puestos de trabajo reservados a funcionarios de carrera:
 Plaza de Secretario-Interventor. Número de plazas: Una. En propiedad. Grupo A. Subgrupo: A1/A2. Nivel C.D. 26.
 Plaza de Auxiliar Administrativo. Número de plazas: Una. En propiedad. Grupo: C. Subgrupo C2. Nivel C.D.: 15
 Plaza de operario de Servicios Múltiples. Número de plazas: Una. Vacante. Grupo: E. Subgr. E. Nive C.D.:12
 Plaza de vigilante municipal. Número de plazas: Una. En propiedad: Una. Grupo E. Subgr. E Nivel C.D. 12
- B. Puestos de trabajo sujetos a legislación laboral.
 B.1. Personal laboral fijo.

DENOMINACIÓN	Nº	VACANTES	DEDICACIÓN	TIPO CONTRATO
Auxiliar Administrativo	1	0	J.C.	Indefinido

B.2. Personal laboral por tiempo indefinido.

DENOMINACIÓN	Nº	VACANTES	DEDICACIÓN	TIPO CONTRATO
Educadora de Centro de Atención a la Infancia	1	1	J.P.	Indefinido
Auxiliar de Ayuda a Domicilio	6	6	J.P.	Indefinido
Peón de servicios	1	1	J.C.	Indefinido
Auxiliar de Biblioteca	1	1	J.P.	Indefinido

B.3. Personal laboral temporal.

DENOMINACIÓN	Nº	VACANTES	DEDICACIÓN	TIPO CONTRATO
Monitor programa PRIS	1	1	J.P.	Obra o servicio
Monitor deportivo	1	1	J.P.	Obra o servicio
Socorrista	2	2	J.C.	Obra o servicio
Taquilleros	2	2	J.C.	Obra o servicio

Según lo dispuesto en el artículo 171.1 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, contra el mismo, podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante el Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Quero 6 de mayo de 2014.- El Alcalde, Francisco Sastre García-Rojo.

N.º I.-4230